

Reseña histórica

La Agencia Nacional de Aviación Civil – ANAC fue creada para regular y fiscalizar las actividades de aviación civil y la infraestructura aeronáutica y aeroportuaria de Brasil. Instituida en 2005, la ANAC se constituye como una autarquía federal y está vinculada a la Secretaria de Aviación Civil de la Presidencia de la República. Sus actividades incluyen certificación, fiscalización, reglamentación, y representación institucional. La Agencia tiene como misión “Promover la seguridad y la excelencia del sistema de aviación civil, de modo a contribuir para el desarrollo del país y el bien-estar de la sociedad brasileña.”

La ANAC tiene como principales objetivos establecer normas que promuevan la seguridad operacional y un ambiente de mercado competitivo en la aviación civil, además de garantizar el cumplimiento de las reglas con miras a la reducción continua de los accidentes. La ANAC certifica aeronaves, empresas, fabricantes de aeronaves, organizaciones de mantenimiento, escuelas de formación de personal, así como los profesionales del sector. Asimismo, hacen parte de las atribuciones de la Agencia elaborar normas para el funcionamiento del sector y fiscalizar las operaciones de aeronaves, de empresas aéreas y la infraestructura de aeropuertos. Con estas actividades, la ANAC actúa para la mejoría constante de la calidad y los servicios ofrecidos por empresas, profesionales del sector y aeropuertos.

Certificación

Con base en lo establecido en el Convenio de Chicago, la ANAC certifica aviones y helicópteros y sus componentes, empresas aéreas, aeródromos, escuelas, profesionales de la aviación civil y organizaciones de mantenimiento de aeronaves con miras a verificar el cumplimiento de los reglamentos de seguridad. La certificación es un proceso sistematizado, con actividades de seguimiento que atestan el nivel de cumplimiento de los requisitos establecidos para la aviación civil.

Reglamentación

La ANAC establece reglas para el funcionamiento de la aviación civil brasileña, con base en estudios de potencial impacto regulatorio y del análisis de contribuciones de la sociedad. La Agencia también actualiza y revisa reglamentos de su competencia que fueron instituidas antes de su creación. La elaboración de las normas técnicas tiene en cuenta los preceptos de las instituciones y organizaciones internacionales de aviación civil de las cuales Brasil es miembro.

Fiscalización

La fiscalización es realizada por medio de actividades de vigilancia continuada y de acción fiscal. La vigilancia continuada es el seguimiento permanente para la verificación de los padrones de performance de los productos, empresas, operaciones, procesos o servicios y de los profesionales certificados por la Agencia, de modo a garantizar niveles aceptables de seguridad y mejorar la prestación de servicios al pasajero. La Agencia realiza también acciones fiscales para identificación y prevención de infracciones a los reglamentos y de prácticas de actos ilegales en coordinación con otros órganos gubernamentales.

Autorizaciones y concesiones

La ANAC es el órgano responsable por permisiones, autorizaciones, otorgas y concesiones para la explotación de servicios aéreos por empresas aéreas, taxi-aéreo, aviación agrícola y otros servicios aéreos especializados, organizaciones de mantenimiento y escuelas de formación de personal. En 2011, el Gobierno decidió transferir la gestión de algunos aeropuertos a la iniciativa privada, de modo que la ANAC es responsable por conceder y gestionar estos contratos de concesión.